



Tribunal Contencioso Administrativo de Arauca

Santa Bárbara de Arauca, Arauca, lunes, nueve (09) de junio de dos mil quince (2015)

MAGISTRADO SUSTANCIADOR: EDGAR GUILLERMO CABRERA RAMOS

REF: EXPEDIENTE : 81-001-2339-000-2014-00003-00
DEMANDANTES : NELSON FERNANDO NIÑO ESGARRAGA
DEMANDADO : NACION-MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL.
NATURALEZA : NULIDAD Y REST. DEL DERECHO

ORALIDAD

Estando el asunto en el despacho para decretar el desistimiento tácito, se observa a folio 625, que la parte actora, allega el memorial con los gastos procesales, en cumplimiento a lo ordenado en auto del 29 de julio de 2014 numeral quinto,

Por lo que el Despacho,

RESUELVE:

Por **Secretaría**, dese cumplimiento a lo ordenado en auto del 29 de julio de 2014.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

EDGAR GUILLERMO CABRERA RAMOS
Magistrado